

Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja
Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja
Band: - (1989)

Rubrik: La acción sobre el terreno

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 29.01.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

La acción sobre el terreno

En 1989, con un promedio de 590 colaboradores repartidos en 48 delegaciones (unos 440 delegados, cerca de 150 puestos ocupados por personal cedido por Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) y unos 4.000 empleados reclutados localmente, el CICR prestó protección y asistencia a las víctimas de los conflictos armados, de los disturbios interiores y de las tensiones internas en cerca de 90 países de África, América Latina, Asia, Europa y Oriente Medio, teniendo en cuenta todos los países atendidos a partir de sus diferentes delegaciones zonales.

Actividades en favor de las personas privadas de libertad

Los delegados del CICR visitaron, en 1989, a prisioneros de guerra y a detenidos llamados «de seguridad» en 839 lugares de detención de 45 países (*véanse detalles en los diversos países/conflictos en el presente capítulo*). La finalidad de esas visitas es exclusivamente humanitaria: se trata de examinar las condiciones materiales y psicológicas de detención, así como el trato que reciben los presos, de proporcionar, si es necesario, socorros a los detenidos (medicamentos, ropa, artículos de aseo) y de intervenir ante las autoridades cada vez que se compruebe la necesidad de tomar medidas para mejorar el trato y las condiciones materiales de vida de los detenidos.

El CICR visita los lugares de detención siempre que se autorice a sus delegados a:

- ver a todos los detenidos y entrevistarse con ellos libremente y sin testigos;
- tener acceso a todos los lugares de detención;
- tener la posibilidad de repetir las visitas.

Además, el CICR solicita, en general, poder disponer de la lista de las personas que va a visitar o recibir autorización para hacerla durante la visita, así como para proporcionar, de ser necesario, ayuda material a los detenidos y a las familias de detenidos que se encuentren en situación precaria.

Antes y después de las visitas se hacen gestiones a diversos niveles con las autoridades de los centros de detención. Posteriormente, se redactan informes confidenciales que, en las situaciones de disturbios interiores o de tensiones internas, se envían sólo a las autoridades detenedoras. En caso de conflictos armados internacionales, dichos informes se remiten, a la vez, a la Potencia detenedora y a la Potencia de origen de los prisioneros de guerra o de los internados civiles. Esos informes son confidenciales y no están destinados a publicarse. El CICR, por su parte, se limita a publicar el número y el nombre de los lugares visitados, la fecha de las visitas y el número de personas

vistas, y recuerda el hecho de que sus delegados pudieron conversar sin testigos con los detenidos. No se pronuncia sobre los motivos de la detención y no comenta públicamente las condiciones materiales y de trato comprobadas. Si un Gobierno publica parcial o inexactamente informes del CICR, éste se reserva el derecho de difundirlo en su totalidad.

Agencia Central de Búsquedas

Por su parte, la Agencia Central de Búsquedas del CICR (ACB) continuó desempeñando sus tareas derivadas, por un lado, de sus obligaciones convencionales con respecto a las víctimas civiles y militares de los conflictos armados y, por otro, del derecho de iniciativa humanitaria del CICR en las situaciones no cubiertas por el derecho internacional humanitario.

Recordemos que la ACB y sus delegados sobre el terreno llevan a cabo, principalmente, las siguientes tareas:

- obtener, registrar, centralizar y, llegado el caso, transmitir informaciones relativas a las personas que se benefician de las actividades del CICR, como prisioneros de guerra, internados civiles, detenidos, personas desplazadas y refugiados;
- restablecer el contacto entre los miembros de familias separadas, particularmente mediante mensajes familiares, cuando no hay medios normales de comunicación o están interrumpidos debido al conflicto;
- buscar a las personas dadas por desaparecidas o cuyos parientes no han recibido noticias de ellos;
- organizar reuniones familiares, trasladados a lugares seguros (por ejemplo, de personas particularmente vulnerables) y repatriaciones;
- expedir, cuando así se solicita, en favor de ex detenidos y prisioneros de guerra, documentos para certificar que esas personas han estado detenidas, enfermas, heridas u hospitalizadas durante su cautiverio; expedir certificados de defunción, para que se reconozca a la familia de los solicitantes el derecho a pensiones o indemnizaciones;
- expedir títulos de viaje del CICR sobre la base de las declaraciones de los solicitantes que, debido a trastornos causados por el conflicto, estén desprovistos de documentos de identidad o de pasaporte. Estos títulos son válidos para un sólo viaje.

Cabe señalar que todas estas actividades se realizan, en Ginebra y sobre el terreno, con la colaboración de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, de las cuales muchas disponen de un servicio de búsquedas propio.

Las estadísticas globales relativas a las actividades de la ACB en 1989 —sede central en Ginebra y sobre el terreno— son las siguientes:

- 1.468.184 mensajes de Cruz Roja intercambiados, de los cuales 1.330.939 en el marco del conflicto entre Irak e Irán;
- 56.070 expedientes abiertos, relativos a personas dadas por desaparecidas; la suerte corrida por 33.857 de ellas pudo esclarecerse; 700.476 datos registrados, en total, concernientes a prisioneros de guerra, internados civiles, detenidos de seguridad, personas desplazadas y refugiados;
- 45.823 certificados de cautiverio, de enfermedad, de defunción, etc., expedidos;
- 609 reuniones de familiares separados y 791 repatriaciones.

Por último, la ACB continuó tramitando casos relacionados con viejos conflictos armados, particularmente con la Segunda Guerra Mundial.

Socorros médicos y materiales

Por lo que atañe a los socorros materiales (excluidos los socorros médicos), en 1989 el CICR compró y envió directamente a las zonas de intervención 23.193 toneladas de mercaderías, por un valor de 26,7 millones de francos suizos. Además, los donantes pusieron a disposición de la Institución, como contribuciones en especie para la acción del CICR, 20.357 toneladas (valor: 37,6 millones de francos suizos). Así, en 1989, el CICR envió un total de 43.550 toneladas de socorros, valorados en 64,3 millones de francos suizos, a 45 países. Los socorros médicos enviados en 1989 totalizaron 19,6 millones de francos suizos.

Del total de socorros materiales y médicos comprados o recibidos y enviados en 1989, cuyo valor se elevó a 84,1 millones de francos suizos, 36.000 toneladas de socorros materiales (por un valor de 51,9 millones de francos suizos) fueron efectivamente distribuidas durante 1989. A esta ayuda hay que agregar la asistencia médica suministrada por valor de 19,1 millones de francos suizos. El valor total en francos suizos de la ayuda material y médica proporcionada por el CICR en 1989 —71 millones— se reparte geográficamente como sigue:

(Francos suizos)		
África	25.103.998	35,37%
América Latina	4.909.532	6,92%
Asia y el Pacífico	7.918.402	11,15%
Europa (Rumanía)	21.779.896	30,68%
Oriente Medio y África del Norte	11.276.122	15,88%
TOTAL	70.987.950	100,00%

(Véanse cuadros detallados, páginas 37, 55, 84, 98, 105)

La asistencia material y médica prestada a los detenidos y a sus familiares, cuyo valor se incluye en las cifras precedentes, se elevó a 6.353.684 francos suizos, es decir, más de 1.721 toneladas de socorros.

Además, para facilitar las distribuciones de socorros sobre el terreno, cabe señalar que varios países donantes (EE.UU., RFA, Francia y Bélgica), así como la CEE, pusieron a disposición del CICR aviones cargueros. Los valores de esas contribuciones en servicios figuran en el cuadro IV de las páginas rosadas anexas, como prestaciones en especie y/o servicios.

Asimismo, durante todo el año, el CICR envió sobre el terreno a varios cientos de miembros del cuerpo médico y paramédico (médicos, cirujanos, enfermeros/enfermeras, fisioterapeutas, protesistas, nutricionistas, especialistas en salubridad pública y administradores médicos) para participar en acciones emprendidas en diferentes partes del mundo. Así, 393 personas fueron puestas a disposición del CICR por las Sociedades Nacionales de 21 países: Alemania (República Federal), Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, Suecia y Suiza. Diecisésis de esas Sociedades Nacionales, así como la de Portugal, proporcionaron al CICR personal logístico que participó en acciones de socorro sobre el terreno (administradores de socorros, encargados de almacenes y de los transportes terrestres, coordinadores de socorros y de vuelo, mecánicos, constructores, etc.).

Recordemos que el CICR emprende acciones de asistencia, tanto en el ámbito material como en el médico, en el marco de conflictos armados o de disturbios interiores o de tensiones internas, con tal de tener la posibilidad de:

- verificar sobre el terreno la urgencia de las necesidades de las víctimas;
- efectuar misiones de evaluación localmente, para determinar las categorías y el número de beneficiarios de la asistencia;
- organizar y controlar las distribuciones de socorros.

Conviene puntualizar que los valores indicados más arriba corresponden sólo a una parte de los costos de los programas de ayuda, tal como figuran en los presupuestos y en los informes de gastos de cada acción. Esos programas incluyen también los elevadísimos gastos de personal, equipos, vehículos, transportes y almacenamiento, necesarios para la ejecución de las actividades de asistencia. El valor total de los mismos figura en los cuadros con los gastos y cargas del ejercicio 1989 desglosados por tipo de actividad (cuadro III, páginas rosadas anexas).

ÁFRICA

1. Sudáfrica
2. Angola
3. Etiopía
4. Kenia
delegación zonal para:
Kenia, Comoras, Yibuti,
Madagascar, Mauricio,
Seychelles, Tanzania.
5. Mozambique
6. Namibia
7. Nigeria
delegación zonal para:
Nigeria, Camerún,
Gambia, Ghana, Guinea
Ecuatorial, Liberia,
Sierra Leona.
8. Uganda
9. Senegal
delegación zonal para:
10. Somalia
11. Sudán
12. Chad
13. Togo
delegación zonal para:
Togo, Benín, Burkina
Faso, Côte d'Ivoire,
Niger.
14. Zaire
delegación zonal para:
Zaire, Burundi, Congo,
Gabón, República
Centrafricana, Ruanda,
Santo Tomé y Príncipe.
15. Zimbabue
delegación zonal para:
Zimbabue, Botsuana,
Lesoto, Malauí,
Suazilandia, Zambia.

AMÉRICA LATINA

16. Argentina
delegación zonal para:
Argentina, Bolivia, Brasil,
Paraguay, Uruguay.
17. Chile
18. Colombia
delegación zonal para:
Colombia, Ecuador,
Guyana, Surinam,
Venezuela.
19. Costa Rica
delegación zonal para:
Costa Rica, Belice,
Granada, Haití,
Honduras, México,
Panamá, República
Dominicana, Caribe.
20. El Salvador
21. Guatemala
22. Honduras
23. Nicaragua
24. Perú

ASIA Y EL PACÍFICO

25. Afganistán
26. Camboya
27. Hong-Kong
delegación zonal para:
Hong-Kong, Japón,
Macao, República de
Corea, República Popular
de China, República
Popular Democrática de
Corea, Taiwán.
28. India
delegación zonal para:
India, Bangladesh, Bután,
Maldivas, Myanmar,
Nepal.
29. Indonesia
delegación zonal para:
Indonesia/Timor oriental,
Australia, Brunei, Islas
Cook, Fiyi, Kiribati,
Vietnam
delegación zonal para:
Vietnam, Laos.
30. Myanmar
31. Pakistán
32. Filipinas
33. Sri Lanka
34. Tailandia
35. Vietnam
delegación zonal para:
Vietnam, Laos.

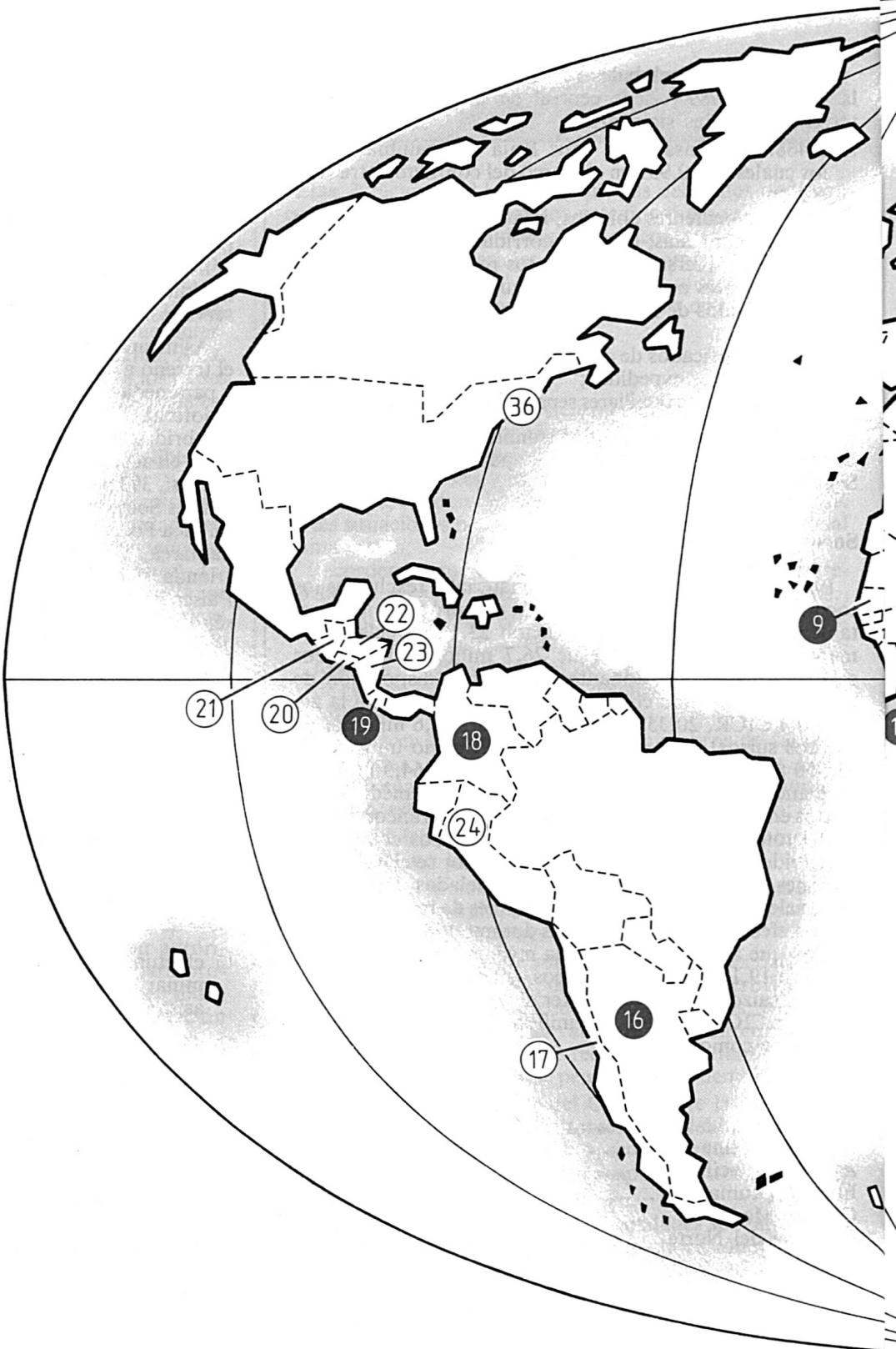
EUROPA Y AMÉRICA DEL NORTE

36. Estados Unidos
37. Rumanía

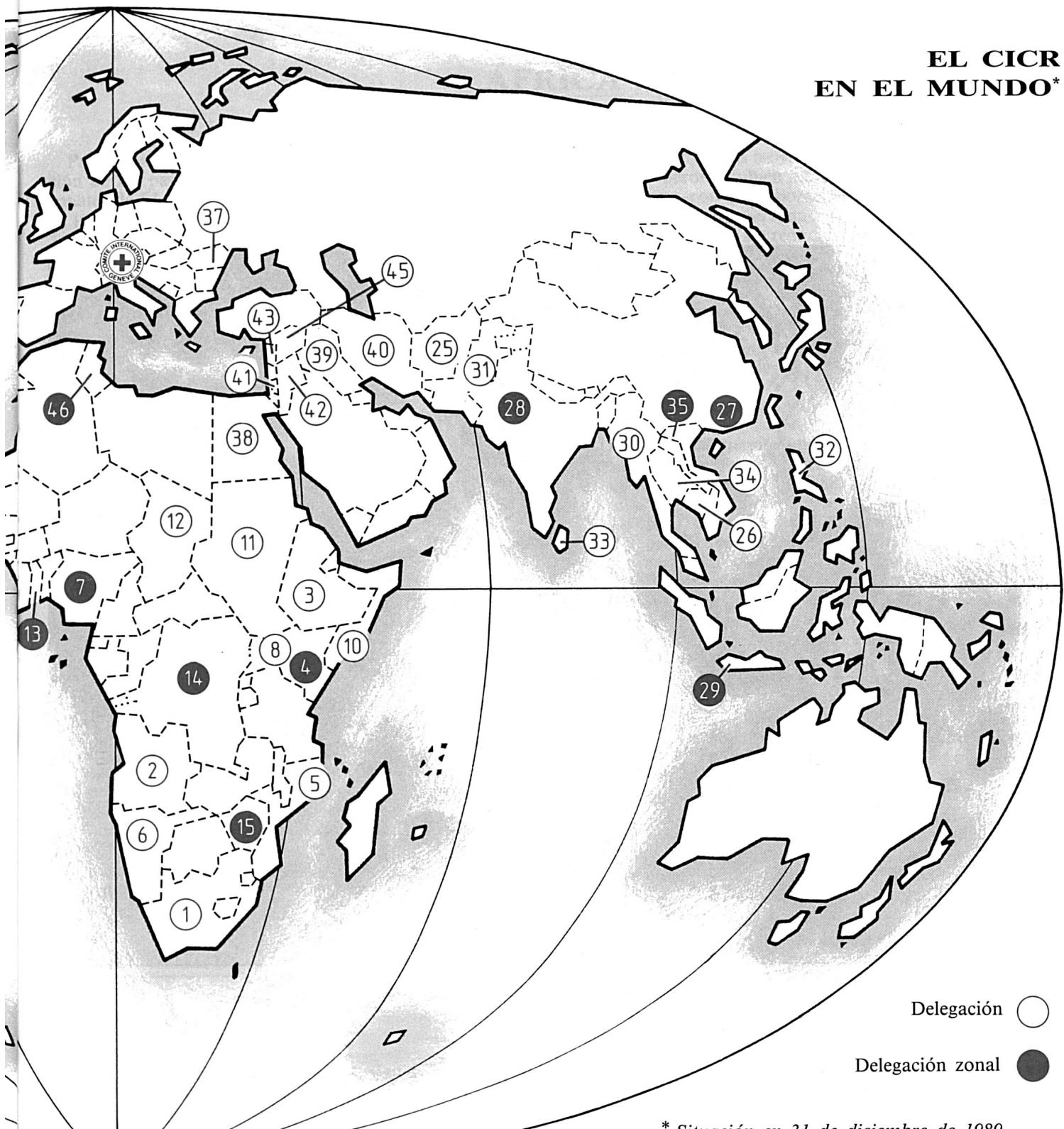
ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA DEL NORTE

38. Egipto
39. Irak
40. Irán
41. Israel y
territorios
ocupados
42. Jordania
43. Líbano
44. Mauritania
45. Siria
46. Túnez
delegación zonal para:
Túnez, Argelia, Líbia,
Marruecos, Mauritania,
conflicto del
Sahara occidental.

(La sede de la delegación zonal
para la península arábiga está
en Ginebra).



**EL CICR
EN EL MUNDO***



* Situación en 31 de diciembre de 1989



Distribución de víveres en Ganda (Angola).